

Guayaquil, Abril 11 del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
ECUADORIAN IMPORT AND EXPORT S. A.
ECUAIMEXSA
Ciudad.-

REF: Informe sobre el examen a los estados financieros de **ECUADORIAN IMPORT AND EXPORT S. A. ECUAIMEXSA** por el ejercicio fiscal 2011.

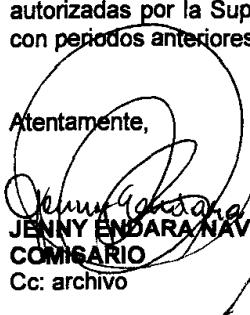
He examinado el Balance General de **ECUADORIAN IMPORT AND EXPORT S. A. ECUAIMEXSA**, correspondientes a Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente incluye aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría necesarios de acuerdo con las circunstancias. Los estados financieros analizados, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Se verificó el cumplimiento por parte del Gerente General y de los demás Administradores de las normas legales y resoluciones de la Junta General de Socios y del Directorio.

Las correspondencias, los libros de Acta de la Junta General de Accionistas, registro de Accionistas, los comprobantes y los libros de contabilidad, son registrados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Los procedimientos operativos y de control internos están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo, de tener la transparencia necesaria y su eficaz cumplimiento y verificación.

Se recibió la colaboración de los principales funcionarios de **ECUADORIAN IMPORT AND EXPORT S. A. ECUAIMEXSA**

Los Estados Financieros de **ECUADORIAN IMPORT AND EXPORT S. A. ECUAIMEXSA** al 31 de diciembre del 2011, siendo estos los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esta fecha, de conformidad con normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, aplicadas uniformemente en relación con períodos anteriores.

Atentamente,

JENNY ANDARA NAVARRETE
COMISARIO
Cc: archivo

